



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Orden ECU/1015/2026, de 29 de junio, por la que se modifica la autorización, por cambio de la titularidad, del Centro Privado de Formación Profesional Específica “Intecfor Centro de Formación” de Barbastro, Huesca.

Advertido error material en la Orden de referencia, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 131, de 10 de julio de 2026, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En el resuelvo, donde dice:

Primero.- Modificar la autorización del Centro Privado de Formación Profesional Específica “Intecfor Centro de Formación”, código 22011224, con domicilio en la carretera de Graus, Km 0,6, de Barbastro, Huesca, por cambio de la titularidad del Centro, ostentada por Stop Intecfor SL, a favor de Ampel Links SL.

Debe decir:

Primero.- Modificar la autorización del Centro Privado de Formación Profesional Específica “Intecfor Centro de Formación”, código 22011224, con domicilio en la carretera de Graus, Km 0,6, de Barbastro, Huesca, por cambio de la titularidad del Centro, ostentada por Stop Intecfor SL, a favor de Ampel Links SLU.